

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
DICTAMEN DE GIRO				
DESCRIPCIÓN				
ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIA DE SALUBRIDAD LOCAL, TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS, PREVIO ANÁLISIS NORMATIVO MULTIDISCIPLINARIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS QUE REGULA LA PRESENTE LEY EN LOS CASOS QUE EXPRESAMENTE ASÍ LO PREVEE Y EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES. BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAMANALCO ARTÍCULO 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70.			
DOCUMENTO A OBTENER	DICTAMEN DE GIRO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	PERMANENTE SIEMPRE Y CUANDO LAS CONDICIONES DE LA UNIDAD ECONÓMICA NO CAMBIEN.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CASOS EN LOS QUE SE PRETENDA TRAMITAR UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS CON ACTIVIDADES DE VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO, RASTROS O AUTOMITRIZ, SE DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE DICTAMEN DE GIRO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR)	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL SOLICITANTE (CURP)	SI	1	ARTÍCULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.	
3. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	SI	1	BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAMANALCO	
4. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	ARTÍCULO 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70.	
5. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS Y COORDENADAS	SI	1		
6. FOTOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA INTERIOR Y EXTERIOR	SI	1		
7. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN	SI	1		
8. SOLICITUD (FORMATO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL DE ELECTOR)	SI	1	LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL SOLICITANTE (CURP)	SI	1	ARTÍCULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.	
3. ACTA CONSTITUTIVA	SI	1	BANDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAMANALCO	
4. ACTA O DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	ARTÍCULO 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

5. CROQUIS DE UBICACIÓN CON REFERENCIAS Y COLINDANCIAS	SI	I	
6. FOTOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA INTERIOR Y EXTERIOR	SI	I	
7. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	SI	I	
8. SOLICITUD (FORMATO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
COSTO:	\$	Fundamento Jurídico: LEY DE COMPETITIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 20, 20 BIS, TER, QUATER, QUINQUES, SEXTIES, SEPTIES, OCTIES, NONIES, DECIES.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO N/A TARJETA DE DÉBITO N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SI LA UNIDAD ECONÓMICA CUENTA CON TODOS LO REQUERIDO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA RECTA			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO		DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO	
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	97 7 98 67	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: desarrolloeconomico@tlamanalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
ELECTORAL, FISCAL, REGISTRO, FAMILIA, PREVENCIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	SE REFIERE AL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE GIRO, SUSTENTADO A LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATANDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA CONSUMO INMEDIATO Y RASTROS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ ÁREAS INTERVIENEN EN EL DICTAMEN?
RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ, COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN AUTORIZA EL DICTAMEN DE GIRO?
RESPUESTA:	EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTAMEN DE DICTAMEN DE GIRO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VISTO BUENO: C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 / 12 / 2022
---	---	---

